



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Proclamar Consejeros/as del Claustro de Estudiantes

En la ciudad de Córdoba, a los veintidós días del mes de mayo de 2024, en la sede de la Facultad de Ciencias Químicas, se reúne la Junta Electoral designada por RHCD-2024-121-E-UNC-DEC#FCQ, conformada por la Dra. Silvia G. CORREA (en carácter de Presidente), el Dr. Pablo G. MANZO y la Sra. Carmen I. COLOMÉ, a los efectos de proclamar a los/las consejeros/as correspondientes al Claustro de Estudiantes electos/as en los comicios llevados a cabo los días 15 al 16 de mayo del corriente año.

Considerando:

Que mediante Acta de la Junta Electoral-2024-25-E-UNC-JE#FCQ se publicaron y notificaron los resultados de la elección de Consejeros/as para integrar el Honorable Consejo Directivo de esta Facultad:

Que habiendo transcurrido 48 horas desde su publicación y no existiendo impugnación alguna articulada en tiempo y forma, corresponde aplicar el sistema D'Hont, en un todo de acuerdo con el Art. 35º Anexo Único - OHCS-2018-11-E-UNC-REC del Reglamento Electoral UNC;

SE RESUELVE:

Proclamar Consejeros/as por el Claustro de Estudiantes, para integrar el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas - Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 01 de junio del corriente año, por el plazo estatutario, de acuerdo con lo establecido en el Art. 2º, Anexo Único - OHCS-2018-11-E-UNC-REC, del Reglamento Electoral UNC a los/las candidatos/as mencionados/as a continuación:

Titular	Suplente	Agrupación
1- Estefanía Camila AGUILANTE	1-Lucila Fernanda MINOZZI	Franja Morada
2- Matías Salvador GRASSO	2- Martina OGAS CASOLI	La 15 de Junio + estudiantes independientes
3- Agustín Alejandro CENTENO	3- Sol Noemí FUENZALIDA	Franja Morada
4- Daniel Matías OLMÍ	4- Luis Ernesto BERNO	Franja Morada
5- Karen Ailín MOLINA GÓMEZ	5- Anabel HUESO	La 15 de Junio + estudiantes independientes
6- Emilia Antonella OVIEDO STOERMANN	6- Candela RIVAS	Franja Morada

Sin más temas que tratar, se firma de conformidad la presente acta.

